



► Adquisiciones

MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** de la LICITACIÓN que rigen al presente proceso.

Página 1 DE 3

LA PRESENTE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA
FORMA PARTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITE



► Adquisiciones

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día **25 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"** de conformidad con lo establecido en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente:

MODIFICACIÓN:

Única. – Una vez publicadas las **BASES** del presente procedimiento, la **CONVOCANTE** detectó una inconsistencia en el proemio de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, quedando de la siguiente manera:

DICE:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los artículos 1, 2, 3, numeral 1 fracciones I, II, III, V, VI, 4 numeral 1 fracciones IV y V, 5 y 8 numeral 1 fracción V, 34, 35 numeral 1, fracciones I, II, IV, V, VI, 47 numeral 1 y 3, 49, 52, 55 numeral 1 fracción II, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los ordenamientos aplicables en la materia, la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo); **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el siguiente **Procedimiento de adquisición** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, El cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recurso de origen **MUNICIPAL** de la fuente de financiamiento **Recursos Fiscales 2025**, de la partida objeto del gasto **4411 y 2941** del ejercicio presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

DEBE DECIR:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los artículos 1, 2, 3, numeral 1 fracciones I, II, III, V, VI, 4 numeral 1 fracciones IV y V, 5 y 8 numeral 1 fracción V, 34, 35 numeral 1, fracciones I, II, IV, V, VI, 47 numeral 1 y 3, 49, 52, 55 numeral 1 fracción II, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los ordenamientos aplicables en la materia, la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo); **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el siguiente **Procedimiento de adquisición** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, El cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recurso de origen **MUNICIPAL** de la fuente de financiamiento **Recursos Fiscales 2025** de las partidas objeto del gasto **4411 y 2941 y Recursos de Origen FORTAMUN 2025**, de la partida objeto del gasto **2941** de la **Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**, del ejercicio presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

Página 2 DE 3

LA PRESENTE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA
FORMA PARTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITE



Adquisiciones

Lo anterior, en apego a la publicación de la convocatoria de las bases donde se establece el origen de los recursos de la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA" de conformidad con el artículo 59, numeral 1, fracción I de la LEY.

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", que no fueron modificadas en la presente modificación.

Después de dar lectura a la presente, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 12:05 horas, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de 03 tres hojas, firmadas de conformidad por los asistentes. Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUE ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 3 DE 3

LA PRESENTE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA
FORMA PARTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITE